



## *Banco de la República* *Colombia*

### **PRUEBA TECNOLÓGICA - TERCER NODO - PROCESO DE COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA (CENIT) ANTE DESASTRES**

El Banco de la República, como parte del **plan para la prestación del servicio CENIT** ante un escenario de desastre en Bogotá, ha programado un ejercicio para llevarse a cabo el **miércoles 15 de noviembre de 2023** desde el Tercer Nodo Tecnológico (TNT) y su alcance consistirá en procesar a través de CENIT las transacciones de tipo crédito<sup>1</sup> enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a las entidades priorizadas para este ejercicio<sup>2</sup>.

Por tal motivo el Banco de la República envía esta invitación y recomienda a las entidades participantes tener en cuenta las siguientes instrucciones para llevar a cabo la prueba de manera exitosa\*:

1. Activar el Centro Alterno de Operaciones<sup>3</sup> (fuera de Bogotá) a través de los mecanismos de comunicación previstos por cada entidad ante un evento de desastre de esta naturaleza.
2. Enviar transacciones tipo crédito por parte del MHCP: El MHCP deberá transmitir las transacciones tipo crédito a las entidades priorizadas a través del Gateway del sistema CENIT en TNT. Una vez el MHCP transmita estas transacciones, se cerrará el ciclo de compensación correspondiente<sup>4</sup>.
3. Recepción de las transacciones tipo crédito por parte de entidades financieras: Tan pronto se realice la publicación de los archivos de salida, el Banco de la República notificará a las entidades receptoras a través de las cuentas de correo electrónico corporativas para que descarguen, descifren y procesen el archivo generado y

---

<sup>1</sup> Intercambio de Información Corporativa (CTX) y Depósito Directo y Pago Pre-acordado (PPD)

<sup>2</sup> BBVA, Banco Popular, Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco Itaú, Banco GNB Sudameris, Citibank, Davivienda, Banco Agrario, BCSC, Banco Scotiabank Colpatría, Banco de Occidente, Banco Mundo Mujer, Banco AV Villas, Bancamía, Banco Pichincha, Bancoomeva, Banco Falabella, Banco Finandina, Banco Serfinanza, Banco Coopcentral, Cootrafa y Confiar.

<sup>3</sup> Ubicación alterna utilizada por el recurso humano de la entidad para ejecutar las operaciones cuando estas no puedan llevarse a cabo en las instalaciones habituales después de que se ha materializado un evento de desastre.

<sup>4</sup> A través del correo electrónico corporativo del MHCP se informará la disponibilidad del servicio Cenit en TNT y se solicitará por ese medio confirmación de la finalización de la transmisión de las operaciones en el sistema.



posteriormente generen devoluciones (con cualquier causal) para transmitir en el siguiente ciclo de compensación, de tal forma que se compruebe la recepción y procesamiento del archivo publicado.

Para efectos de esta prueba, se habilitará solamente un ciclo de compensación para las transmisiones del MHCP y otro ciclo para procesar las devoluciones de las entidades. No obstante, de ser requerido por las entidades financieras, se habilitará un ciclo de compensación adicional.

4. El **modo de ingreso** es a través de internet al **portal W-SEBRA del Tercer Nodo Tecnológico** accesible mediante el siguiente vínculo: <https://wsebra3n.banrep.gov.co/>. (Se adjunta el instructivo para conexión al Tercer Nodo Tecnológico).
5. Se habilitará el Tercer Nodo Tecnológico para realizar **pruebas preliminares de conexión, transmisión y recepción de archivos** los miércoles **01 y 08 de noviembre** en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm. En caso de presentar dudas o inconvenientes durante estas pruebas, en la conexión o configuración del Gateway, por favor comunicarse con el centro de soporte en Bogotá a través del número 601-3431000.
6. El miércoles **15 de noviembre** el Sistema Cenit estará disponible para la prueba, en el **horario comprendido entre las 9:00 am y las 4:00 pm**.
7. *Es importante tener en cuenta que éste es un ejercicio realizado en paralelo sobre un ambiente de pruebas, **NO de producción**.* Por tal motivo, las transferencias reales deberán realizarse a través del portal W-SEBRA de producción, tal y como se efectúan normalmente.
8. Las recomendaciones tecnológicas para la configuración de las estaciones a emplear para este ejercicio se encuentran en el siguiente vínculo: [http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt\\_entidades.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/tnt_entidades.pdf)
9. Los resultados de las pruebas anteriores realizadas en el Tercer Nodo Tecnológico se pueden consultar en el siguiente vínculo: <https://www.banrep.gov.co/es/continuidad/pruebas-contingencia>
10. En caso de necesitar soporte durante el desarrollo de la prueba tecnológica del tercer nodo comuníquese a **la línea 018000-423549**.
11. Por favor hacer extensivo este correo a las áreas de operación de su entidad que considere relevantes.



Cordialmente,

---

**FABIO ORTEGA CASTRO**  
**DIRECTOR (e)**  
**DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**  
**DE PAGOS**

---

**ERIKA HERRERA ARISTIZABAL**  
**DIRECTORA**  
**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE**  
**RIESGOS Y PROCESOS**

\*Cabe destacar que este procedimiento se encuentra en constante mejora y en caso de ser ajustado en el futuro se estará notificando oportunamente.